



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-37-SE14  
SERVICIO DE ARRIENDO DE MICROFONOS FOCOS,  
LED, PEDESTALES Y CABLES PARA TEATRO  
LATINOAMERICANO.

Vallenar, 17 de Enero de 2014.-

**DECRETO EXENTO N° 285**

**VISTOS :**

- Orden de Pedido N° 02 de fecha 16 de Enero de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas Naim, Mas Medios Consultores y Azabache Producciones.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO :**

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-37-SE14 Servicio de arriendo de micrófonos, focos , led, pedestales y cables para Teatro Latinoamericano a Empresa Alejandro Salinas Naim Rut 12.349.484-9 por la suma de \$315.000.- Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-21-04-004-000, Area de Gestión "3-2-2", del presupuesto municipal Vigente.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NANCY FANFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

YSV/NFR/MMC/mmc.-

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
REGION ATACAMA  
YORDANA SIMON VEGA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)